



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

ONU01485

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización y hace referencia a su solicitud de comentarios u observaciones sobre el primer ciclo del "Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, Incluidos los Aspectos Socioeconómicos"

Al respecto, a continuación se remiten los comentarios del Gobierno de México que dan respuesta a dicha solicitud, los cuales han sido elaborados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- México coincide con la importancia de la Evaluación del Estado del Medio Marino, ya que ha promovido diversos proyectos e iniciativas como el Gran Ecosistema Marino del Golfo de México, los Ordenamientos Ecológicos Marinos, la Política Nacional para el Desarrollo Sustentable de Mares y Costas, entre otros.
- En ese sentido, considera de especial relevancia las recomendaciones contenidas en el informe respecto de la necesidad de la vinculación del trabajo científico con la formulación e instrumentación de las políticas públicas. Por ello, el gobierno de México apoya las recomendaciones del informe relativas a la incorporación de autoridades públicas a la Evaluación, esto para trabajar de manera coordinada con los grupos de trabajo y de expertos (ver http://www.un.org/Depts/los/global_reporting/Chart_091015.pdf), y así asegurar la incorporación de los resultados de la evaluación en los instrumentos de política marina nacionales.
- Finalmente, el informe no menciona otras iniciativas internacionales que también están orientadas a la elaboración de datos sobre el estado mundial marino, por ejemplo, el Índice de Salud del Océano (<http://www.oceanhealthindex.org>), el cual podría ser considerado por el Grupo de Trabajo del Proceso Ordinario.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 31 de marzo de 2016

**División de Asuntos Oceánicos y derecho del mar
Oficina de Asuntos Jurídicos
Naciones Unidas
Nueva York**

Two United Nations Plaza, 28th Floor, New York, NY 10017
Tel: (212) 752.0220 Fax: (212) 752.0634 <http://mision.sre.gob.mx/ONU>



**MISIÓN PERMANENTE
DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, N.Y.**